



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 248-2014-A/MDP.

Pangoa, 28 de febrero del 2014.

**VISTO;** El Informe N° 0287-2014/SG.DD.SS.MM/MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita atención a la Solicitud, exp. 2296, presentado por el Sr. VICTYOR ÑAHUI BOZA; cuya Esposa; Sra. Leonela Cruz Sandoval, quien se encuentra delicada de salud.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales por el monto de S/3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES) y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES).

Que, mediante Solicitud, exp. 2296, presentado por el Sr. Víctor Ñahui Boza, en representación de su Esposa LEONELA CRUZ SANDOVAL; quien se encuentra delicada de salud con diagnóstico clínico de sepsis, diabetes mellitus y se requiere su tratamiento médico; por el cual solicita apoyo económico y mediante Informe N° 0278-2014-SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social solicita afectación presupuestal para el apoyo económico; y mediante proveído el Sub Gerente de Presupuesto emite la certificación presupuestal, con cargo a la meta 036, rubro 07, específica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento y Presupuesto;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Subvención Económica por la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para el **tratamiento de salud de la Señora LEONELA CRUZ SANDOVAL**; quien tiene el diagnóstico CLINICO DE SEPSIS, DIABETESMELLITUS, el mismo que está representado por el Sr. **Víctor Ñahui Boza**, identificado con DNI N° 00186074.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer el apoyo con cargo a la meta 036, rubro 07 y específica de gasto 2521199.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Presupuesto conforme a lo dispuesto.

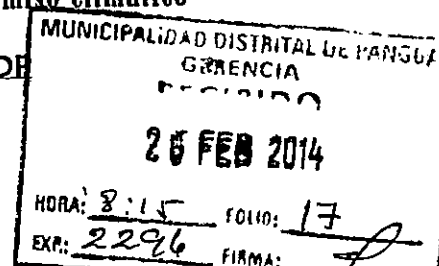
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
ALCALDIA  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE

"año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

INFORME N° 0278 - 2014/SG.DS.SS.MM/MDP



A : Arq. HECTOR PALOMINO GARCIA.  
Gerente Municipal.

DE : Soc. Carlos Maguina Paucar.  
SUB GERENTE DE DD. SS. y SS.MM.

ASUNTO: Evaluación Socioeconómica - Apoyo económico previa disponibilidad presupuestal.

REF. : Solicitud, Exp. N° 02296 de fecha 24/02/14  
FECHA : PANGOA, 24 DE FEBRERO DEL 2014.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N° 2296 donde el Sr. VICTOR ÑAHUI BOZA identificado con DNI N° 00186074 Domiciliado en el Centro Poblado de Ciudad de Dios del Distrito de San Martín de Pangoa, quien solicita apoyo económico para sufragar gastos de salud de su esposa LEONELA CRUZ SANDOVAL quien se encuentra delicada de salud con diagnóstico clínico de Sepsis, Diabetes Mellitus, el solicitante (su esposo) no cuenta con los recursos económicos suficientes para solventar gastos de tratamiento y compra de sus medicinas además su alimentación.

ANTECEDENTES.- El recurrente el Sr. VICTOR ÑAHUI BOZA con DNI N° 00186074, ES una persona que no tiene familiar, no tiene los recursos económicos suficientes para solventar gastos de tratamiento, cuenta con 2 hijos menores de edad, el solicitante a través del Expediente N° 02296 de Fecha 24 de febrero del 2014, Solicita El Apoyo Económico, para sufragar gastos de tratamiento en la Ciudad de Lima, actualmente vive de la caridad de sus vecino.

### SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

**Situación familiar.-** El recurrente en estos momentos en padre y madres de familia de sus menores hijos, en condición de extrema pobreza no cuenta con el factor económico suficiente para cubrir gastos de tratamiento, no cuenta con familias que le pueda apoyar porque viven muy alejado del distrito de Pangoa.

**Situación económica.-** el paciente es madre de una 2 niñas menores de edad, una en etapa escolar, en estos momentos se encuentra en tratamiento a consecuencia de Sepsis, Diabetes Mellitus, el solicitante, que siente un dolor inmenso en todo su cuerpo, no puede caminar, necesita curarse para poder trabajar y brindar una alimentación adecuada a sus hijas y para eso el solicitante necesita el apoyo económico para realizar el tratamiento correspondiente para que pueda estar tranquila.

**DIAGNOSTICO SOCIAL.-** Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes, y en estado de pobreza extrema.

De acuerdo al estudio social realizado, por interés del recurrente para atender el caso de caridad social; la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, sugiere apoyar con la suma de s/.300.00 nuevo soles, y previa disponibilidad presupuestal. Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

### PROVEIDO

PASE A: PRESUPUESTO

PARA: fuerza de financia-  
miento y disponi-  
bilidad presupuestal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Soc. CARLOS B. MAGUINA PAUCAR  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA: .....

SOLICITO : APOYO ECONOMICO POR  
MOTIVO DE SALUD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

24 FEB 2014

EXT N° 2296 FOLIO 06  
HORA 9:06 FIRMA

Yo, VICTOR ÑAHUI BOZA, identificada con DNI N° 00186074, domiciliado en el Centro Poblado San Juan de Pueblo Libre, jurisdicción del Distrito de Pangoa, provincia de Satipo - Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, actualmente mi esposa LEONELA CRUZ SANDOVAL, de 42 años de edad se encuentra delicada de salud y por su gravedad el Hospital de Pangoa lo deriva al Hospital de la Ciudad de Tarma; pero en dicho hospital tampoco se cuenta con dicho especialista por lo que será derivado a la Ciudad de Lima; y actualmente mi persona no cuenta con los medios económicos para poder sufragar los gastos de su tratamiento ni alimentación de mis 2 menores hijos como ELIZABETH ESTER ÑAHUI CRUZ, de 4 años de edad, ANA ÑAHUI CRUZ, de 6 años de edad; motivo por el cual recurro a su digno despacho a fin de solicitarle su apoyo humanitario para gastos de su tratamiento de mi esposa; no dudando su amable comprensión agradezco anticipadamente su apoyo deseándole muchos éxitos en su gestión edil; para lo cual adjunto copia de DNI de mis hijos, Copia de los documentos de hospitalización de mi esposa.

POR LO TANTO:

Ruego a Ud. Señor Alcalde, Acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 24 de febrero del 2014

**PROVEIDO**  
PASE A: Div. Desarrollo Social  
PARA: Su evaluación a informe  
FECHA: 25 FEB 2014  
FIRMA: 

VICTOR ÑAHUI BOZA  
DNI N° 00186074

**PROVEIDO**  
PASE A: S. G. Desarrollo Social  
PARA: su evaluación.  
FECHA: 24.2.14 